



Poder Judicial



SECRETARIA DE INFORMATICA SANTA FE S/ ELEVA PLIEGO DE
ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA CONTRATACIÓN DE LICENCIAS
DE USO DE ZOOM BUSINESS POR SUSCRIPCIÓN ANUAL PARA EL
PODER JUDICIAL DE SANTA FE

21-19616400-3

Dirección General de Administración

RESOLUCION N°:

N° ORDEN D.G.A.: 091/22.-

SANTA FE, 25 de marzo de 2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones **Licitación Pública N° 1/22**
- por las cuales se documentan las gestiones destinadas a la “**Contratación de licencias de uso de zoom business por suscripción anual para el Poder Judicial de Santa Fe**”, y;

CONSIDERANDO:

Que, según consta en Acta de Apertura de fojas 57, se verifica la presentación de una (1) oferta, la cual ha dado cumplimiento a los requerimientos básicos del pliego de condiciones generales, encontrándose la firma inscripta en el Registro de Proveedores de la Provincia;

Que, a fs. 126/127, la Comisión de Adjudicación, designada al efecto oportunamente, se expide y, en mérito a las razones allí expuestas y consideradas, aconseja la adjudicación de los rubros que integran el presente llamado por la suma total de \$ 5.624.897,20 (pesos cinco millones seiscientos veinticuatro mil ochocientos noventa y siete con veinte centavos);

Que, la Prosecretaría y la Contaduría Judicial, en la intervención legal que les compete de autos, producen el encuadre legal y contable de lo actuado aconsejando el dictado de la Resolución en la forma proyectada;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes (Art. 92 de la Constitución Provincial, 19 y 22 de la Ley 10.160 -t.o. s/Decreto Nro. 0046/98, Art. 144 de la Ley 12.510 -y sus modificaciones-, el Acta Nro. 41, punto 1ro., inc. 3ro., del Acuerdo Ordinario de fecha 20-10-99 y el Acta N° 44 del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16);

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA

EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

RESUELVE:

1ro.) Adjudicar la provisión de los elementos que forman parte de la **Licitación Pública N° 1/22**, por la suma de **\$ 5.624.897,20 (pesos cinco millones seiscientos veinticuatro mil ochocientos noventa y siete con veinte centavos)** conforme al detalle que se indica a continuación:

a) **ICOP SANTA FE SRL - CUIT: 30-55480358-6:**

RENG.	CANT.	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
único	140	Licencias de uso zoom con suscripción anual por un año a partir del 30/04/22.- Horas de soporte de consultoría de acuerdo a propuesta técnica por un total de 3 horas mensuales por el término de doce meses a partir del 30/04/22.- en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas y en su oferta de fs. 61.-	\$38.810,66 \$ 191.404,80	\$5.433.492,40 \$ 191.404,80
TOTAL ADJUDICADO \$ 5.624.897,20				

2do.) La firma adjudicataria deberá actualizar la garantía ofrecida hasta totalizar el siete por ciento del monto que le ha sido adjudicado, según lo establecido por el art. 19 Pliego de Bases y Condiciones Particulares.-----

3ro.) Rectificar la imputación preventiva de fs. 14, por lo que la erogación resultante deberá ser imputada al Presupuesto 2022 en la Jurisdicción como se indica a continuación;

- SUBJURISDICCIÓN 5 -

- S.A.F. 1 - PROGRAMA 16-

- FUENTE DEL FINANCIAMIENTO 111 -

- INCISO 3 -

- PARTIDA PRINCIPAL 9 -

- PARTIDA PARCIAL 9 -

- PARTIDA SUB-PARCIAL 99 - **\$ 5.624.897,20**

4to.) Regístrese, comuníquese y archívese.-----